

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Acuerdan-el-protocolo-par-la-creacion-del-Parlamento-de-Mercosur>

Acuerdan el protocolo par la creación del Parlamento de Mercosur

- Empire et Résistance - Organismes et ONGs de domination -

Date de mise en ligne : jeudi 13 octobre 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercado Común del Sur ha acordado en Buenos Aires el Protocolo del PARLASUR, el Parlamento del MERCOSUR, El organismo estará integrado por 64 miembros. El documento de constitución se suscribirá el próximo mes de diciembre.

Por Carlos Montero

[Radio Nederland](#). Buenos Aires, 13 de octubre de 2005



Con la resolución se acoge una iniciativa política, que data del 2003 de los Gobiernos de Lula da Silva y Néstor Kirchner, pero con condiciones puestas por los socios más pequeños. Estos proponen representación de 18 parlamentarios de forma igualitaria, como quería Paraguay, y la celebración de sesiones en Montevideo, sede de la Secretaría Técnica, como querían los uruguayos.

Según el senador oficialista del Frente Amplio, Carlos Baráibar, presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Senado de Uruguay, país que ejerce la presidencia rotativa del bloque, la decisión marca el inicio del fortalecimiento de las relaciones con Europa y otras regiones. En declaraciones a Radio Nederland, opinó que "MERCOSUR es un punto de partida y no de llegada ; el espacio donde se debe comenzar a desarrollar las políticas de integración, para proyectarse a otros más amplios como el sudamericano, Europa, EEUU, China, India y Japón".

Brasil aceptó la fórmula de un primer cuatrienio de igual representación por país, propuesta por los legisladores argentinos, con representantes proporcionalmente designados por cada Parlamento. Posteriormente, se celebrarán elecciones en el 2009 y el 2010, para elegir por voto directo a los parlamentarios que sesionarán del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.

Este segundo cuatrienio del PARLASUR tendrá una "representación atenuada", o sea, no será idéntica ni proporcional a la población de cada país miembro, pues Brasil tiene 180 millones de habitantes, Argentina unos 38 millones, Paraguay 6 millones y Uruguay 3 millones. En consecuencia, se estima que, a partir del 2011, Brasil aportaría unos 36 legisladores y Argentina 31, mientras que Paraguay y Uruguay sólo 16. No obstante, para adoptar una decisión por mayoría general, debe darse otra idéntica mayoría en tres de los cuatro países. Con esta medida, se busca evitar que Brasil imponga sus iniciativas por sobre la voluntad de los otros socios.

El dos veces presidente uruguayo, Dr. Julio María Sanguinetti, del opositor Partido Colorado, y vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Senado, señaló que la decisión del bloque es comparable a la que toman matrimonios que quieren superar una crisis teniendo un hijo. A su juicio, se trata de una medida prematura,

pues el MERCOSUR aún adolece de serias y notorias deficiencias de funcionamiento. "Si aún no hemos logrado un fluido funcionamiento, opino que introducir un elemento político como el Parlamento, discursivo y polémico por naturaleza, no contribuye mucho," sentenció Sanguinetti.

El senador González Núñez, presidente de la delegación parlamentaria de Paraguay, confirmó que el presupuesto del Parlamento del MERCOSUR se solventará en proporción directa al Producto Interno Bruto de cada país. Por tanto, Brasil deberá pagar tres cuartas partes, mientras que Uruguay sólo aportará 2% y Paraguay uno por ciento.

La delegación argentina, que medió para el acuerdo del MERCOSUR, estuvo presidida por el titular de la comisión bicameral de internacionales, el diputado Alfredo Atanasof. El legislador responde políticamente a Eduardo Duhalde, saliente presidente de la Comisión de Representantes del MERCOSUR, quien, en diciembre, será sustituido por un político o diplomático brasileño.

© Radio Nederland Wereldomroep, all rights reserved